



El PRC defiende el desarrollo sostenible como “principio rector” de toda la acción de gobierno

Jesús Oria presentará en el Congreso Regional una ponencia para promover una nueva cultura social que garantice la protección ambiental y el uso racional de los recursos

Santander, 2 de noviembre de 2006

La defensa del desarrollo sostenible como “principio rector” de toda la acción de gobierno y la promoción de una nueva cultura social, que implique al conjunto de la ciudadanía en la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, son los ejes de la ponencia ‘Cantabria sostenible’ que el PRC debatirá en el IX Congreso Regional, el próximo 26 de noviembre, y que será defendida por Jesús Oria, presidente de la Comisión de Ganadería y Medio Ambiente del partido y consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En este documento, Oria apuesta por situar la conservación ambiental en el eje central del modelo de desarrollo del PRC, dado que para los regionalistas constituye “una obligación prioritaria” y exige “un compromiso activo para torcer esa situación a veces autodestructiva que puede empeñar el futuro y poner en peligro los elementos detentadores de la identidad cántabra”.

“Para el Partido Regionalista, a diferencia de otras fuerzas, Cantabria no es sólo un espacio físico que debe ser protegido por el mero hecho de serlo, sino que el entorno ambiental es el factor principal que ha impulsado una serie de elementos culturales, sociales y económicos que a su vez han diseñado buena parte de la identidad de los cántabros, por lo que nuestra responsabilidad es hacer que pervivan y se manifiesten para perpetuar nuestro patrimonio cultural y natural específico”, explica.

Partiendo de esa obligación de “salvaguardar los recursos como parte integrante de la forja de una identidad colectiva”, apuesta por un modelo de desarrollo que integre el crecimiento económico, el progreso social y la protección del medio

El futuro está aquí



y establece como bases de la estrategia regionalista de sostenibilidad la consecución de un desarrollo “socialmente justo, creativo, viable, equilibrado, que garantice el uso de recursos para las generaciones venideras y que proteja el mundo rural y su cultura desde el punto de vista urbanístico y demográfico”.

La ponencia hace especial hincapié en la vinculación entre el mundo rural y el equilibrio medioambiental, aunque “no por ello la Cantabria rural debe ser la gran sacrificada para lograr las cotas de desarrollo sostenible”. De hecho, propugna la necesidad de frenar la pérdida de actividad económica y la despoblación de las zonas rurales, “tan significativas para el cantabrisimo”, con políticas “suficientemente contundentes”, que permitan el incremento de las rentas y la dotación de los equipamientos y servicios necesarios para su mantenimiento y desarrollo.

Realiza además un reconocimiento expreso al importante papel de la mujer en el medio rural, el cual “debe ser potenciado con programas específicos destinados a la información, la formación y el empleo”.

El trabajo coordinado por Jesús Oria desarrolla la estrategia del PRC para alcanzar el desarrollo sostenible a partir de cinco ejes fundamentales: las políticas de ordenación territorial; la gestión de los recursos naturales, el agua y las energías alternativas; la educación en valores ambientales; la conservación del paisaje como seña de identidad y activo medioambiental, cultural y económico, y el desarrollo rural.

Ordenación del territorio

En lo que se refiere a la ordenación territorial, valora el camino abierto por el Gobierno de Cantabria a través de iniciativas como la Ley del Suelo, el Plan de Ordenación del Litoral, las Normas Urbanísticas Regionalistas y el resto de instrumentos de planificación urbanística aprobados o en fase de elaboración. Todos ellos garantizan, en su opinión, el objetivo de “una distribución racional en el espacio de las actividades y los usos, compatible con la protección de la Naturaleza, el patrimonio natural y el paisaje”.

El futuro está aquí



Gestión de los recursos naturales. El agua y la energía

Del mismo modo y en relación con la gestión de los recursos, considera “histórica” la decisión adoptada en la presente legislatura para aglutinar en una única Consejería (Ganadería, Agricultura y Pesca) la competencia de gestión sobre la totalidad de los Espacios Naturales Protegidos, porque “ha sentado bases sólidas para resolver carencias crónicas en el ámbito de la gestión de la biodiversidad”, propiciando además medidas como la Ley de Conservación de la Naturaleza, el Plan Forestal de Cantabria o las leyes de Caza y Pesca Continental.

Recalca además el “grave quebranto socioeconómico” que supone el uso irresponsable y carente de regulación de los recursos naturales y subraya que el agua ha sido un bien “especialmente maltratado en Cantabria, porque no hemos sido conscientes de su necesidad”. Para poner fin a esa tendencia y lograr un uso racional, plantea una cultura “ecosistémica, que asuma las interrelaciones entre todos los elementos del sistema hídrico y los gestione de forma consciente y equilibrada a lo largo y ancho de la demarcación hidrográfica, desde la cabecera hasta el mar, para asegurar la disponibilidad del recurso en condiciones de cantidad, calidad y flujo para su aprovechamiento racional y el mantenimiento de los hábitats y ecosistemas que sustenta”.

En materia energética, la ponencia recalca la necesidad de establecer en Cantabria “un marco estable y de calidad para ofrecer condiciones de competitividad, estableciendo objetivos de ahorro y eficiencia e incorporando las energías renovables”, por las que apuesta como “uno de los pilares principales” de la alternativa medioambiental del PRC.

Con este objetivo, apunta la conveniencia de elaborar un Plan Estratégico de Energías Alternativas para definir los objetivos relacionados con el aprovechamiento de los recursos renovables, establecer directrices inversoras e implantar una política de gasto en colaboración con el Estado.

Educación en valores ambientales

La educación en valores ambientales es otro de los requisitos defendidos por el PRC para avanzar hacia una ‘Cantabria sostenible’, en aras a propiciar que la población “adquiera conciencia del medio que la rodea y se interese por él y sus problemas”, mediante programas estructurados en torno a la afirmación del medio

El futuro está aquí



ambiente cántabro como “el medio que encierra la mayor riqueza de patrimonio cultural y natural”.

El paisaje y el desarrollo rural

La protección, conservación y gestión del paisaje, concebido como un activo ambiental, cultural y económico, y el desarrollo rural completan los ejes estratégicos definidos en la ponencia para alcanzar el desarrollo sostenible.

Ambos aspectos aparecen íntimamente relacionados, de tal forma que uno se considera consecuencia del otro. “El paisaje en Cantabria es nuestra seña de identidad y de ahí que sea fundamental el apoyo al sector agrario, como máximo responsable del mantenimiento de esa imagen de prados en mosaico que conforma la mayor parte de nuestro territorio y sin la cual no se puede entender nuestra región”, manifiesta Jesús Oria en la ponencia.

Defiende por ello una acción política que fomente el uso agrario del territorio, especialmente en las zonas con riesgo de despoblamiento. “El papel del Gobierno en la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios pasa por asegurar el futuro del mundo rural, ya que de él depende en gran medida nuestro entorno, nuestra cultura y nuestras tradiciones”.

Señala además que Cantabria debe reforzar los instrumentos orientados a promover el desarrollo rural en la nueva etapa de programación de ayudas europeas, que comienza en 2007, atendiendo las necesidades objetivas de un medio rural que se caracteriza por ser “duro, de montaña, con una renta agraria baja, con una estructura de explotaciones de escasa dimensión y excesiva parcelación, con una población activa envejecida y dificultades para el relevo generacional”.

La incorporación de mujeres y jóvenes a la actividad agraria junto las ayudas agroambientales, el apoyo a la ganadería ligada a la tierra y a la actividad pesquera, el fomento de las empresas agroindustriales, la producción de carne bajo los más estrictos estándares de calidad y la potenciación de la sinergia entre la actividad agraria y el turismo son algunas de las medidas que recoge la ponencia para lograr la modernización del entramado socioeconómico rural, “actualizándolo al siglo XXI”.

El futuro está aquí